

## PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2020

### SITUACIÓN ACTUAL AÑO 2020

El 31 de diciembre de 2019 la Autoridades de la República Popular China, comunicaron a la OMS varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. Al igual que otros de la familia de los coronavirus, esta causa diversas manifestaciones clínicas englobadas bajo el término COVID-19, que incluyen cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multiorgánico. Al tratarse de una enfermedad transmisible se deben extremar las medidas de precaución.

El SARS-COV-2 afecta de forma más grave a mayores de 65 años con patología cardiovascular previa (sobre todo hipertensión e insuficiencia cardiaca) y en menor medida con patología respiratoria crónica y diabetes. La mortalidad aumenta con la edad y los residentes y usuarios de los centros sociosanitarios se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante la infección por COVID-19

El incremento de casos de infección por COVID-19 en el municipio de Miranda de Ebro hace que la Junta de Castilla y León, el 11 de marzo de 2020, establezca este municipio como zona de contención reforzada y exige la implementación de una serie de medidas y recomendaciones especiales para evitar la transmisión significativa del virus. Entre estas medidas se suspende toda actividad presencial en todos los centros de día y servicios de atención social.

Estas recomendaciones se hacen extensible a toda la comarca, en la ORDEN SAN/306/2020 y el 13 de marzo de 2020 se acuerda el cierre de los centros de día, centros ocupacionales y de estancias diurnas de personas con discapacidad, así como el resto de centros donde se presten servicios de promoción de la autonomía personal.

En la orden, en un primer momento, se estima un cierre de 15 días, un periodo necesario para la contención del contagio masivo.

Teniendo en cuenta estas medidas necesarias; afami, por primera vez desde su apertura, procede al cierre de todos sus servicios.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias; 170 usuarios, sus familias y 45 trabajadores se quedan en casa.

La realidad de la situación confirma que estas medidas no fueron suficientes y el virus no fue controlable en los 15 días propuestos. Decretada la ampliación del estado de alarma y siendo necesaria una ampliación de estas medidas, por fuerza mayor, afami, como miles de empresas, presentó un Expediente de Regulación de

Empleo (ERTE). En esos momentos, ya preveíamos que la vuelta a la normalidad y el mantenimiento de todos nuestros servicios sería muy complicada.

Una vez finalizado el estado de alarma, se procede a realizar los trámites necesarios para la reapertura de nuestros servicios. Como primera medida y basándonos en los decretos vigentes, se evalúan los riesgos a los que nos enfrentamos y se establecen un conjunto de medidas preventivas frente a la pandemia provocada por el Covid-19 y una serie de acciones necesarias para afrontar de manera adecuada y efectiva, posibles incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones como fuera de ellas. Con todas estas medidas y acciones se elabora el plan de contingencia para la reapertura de los servicios. Y con todas estas medidas se reabre parte de los servicios el 27 de julio de 2020. Entre las medidas más características podemos resaltar:

- Asegurar la implantación y seguimiento de medidas de higiene: Limpieza exhaustiva y frecuentemente de las superficies, control y desinfección diaria de usuarios y trabajadores previo a entrar, asegurar la existencia de dispensadores de jabón líquido y papel desechable, desinfectante de base alcohólica y papelera recubiertas.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

### PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

A lo largo del año se realizan varias actividades para que la sociedad se sensibilice sobre la enfermedad.

- **Charlas sobre la enfermedad y la asociación.**

Anualmente se realizan varias charlas o talleres sobre las demencias y su atención directa colaborando con otras instituciones de Miranda: Caritas Miranda en su formación para cuidadores de enfermos en domicilios (30/01/2019, 20/03/2019, 07/05/2019, 22/10/2019).

### ACTOS ORGANIZADOS A BENEFICIO

#### POR AFAMI:

- **Hucha en farmacia.** Se prestan a tomar la tensión a su clientela de manera gratuita a cambio de un donativo a beneficio de nuestra asociación.
- **Lotería en Navidad.** Venta de participaciones de lotería.

#### POR OTRAS INSTITUCIONES:

- **Concentración Campturis 2019.** Consome solidario en el Pabellón multifuncional de Bayas. 16 de marzo de 2019.
- **Emblema Miranda del diseñador Marcos Villafruela.** Desfile solidario en el Conservatorio Dionisio Diez. 30 de marzo de 2019.
- **Escuela de Baile, Lourdes Herrero** "La Cenicienta". Actuación fin de curso a beneficio de "afami". 18 y 19 de junio de 2019.
- **Estudiantes 3º Instituto Fray Pedro de Urbina.** Proyecto empresarial. 18 de junio de 2019.
- **Cofradía San Juan del Monte.** Colabora con la aportación de los pañuelos sanjuaneros para nuestros usuarios.

### ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN:

Se emprenden todas aquellas actuaciones necesarias con el objeto de garantizar la mejor respuesta para el mantenimiento de nuestros objetivos. Se promueven anualmente varias reuniones de carácter interno y externo.

#### Reuniones internas realizadas:

- Reuniones de la Junta Directiva en las que se revisa el plan estratégico de afami y se analizarán y revisarán las actuaciones que se llevan a cabo durante el año. (22/05/2019, 28/05/2019 y 17/12/2019)
- Reuniones de la junta Directiva y equipo técnico con proveedores y colaboradores necesarios e implicados en el funcionamiento habitual de la asociación.
- Celebración asambleas generales de socios y publicidad de las mismas (28/05/2019)
- Reuniones de la Junta Directiva y equipo técnico para coordinación de proyectos y acreditación de servicios.
- Reuniones para la creación y edición de la página web.
- Reuniones con la empresa de Prevención de Riesgos.
- Reuniones con el delegado de Protección de datos de snf consultores para gestión, tramitación y auditorías de Protección de Datos.
- Reuniones con el Responsable de Calidad de snf consultores para gestión, tramitación, documentación y auditorías del sistema de Calidad.
- Visita de Seguimiento del Técnico Sección de Atención a Personas Mayores de la Gerencia Territorial de Servicios sociales (20/06/2019)

- Limitar el aforo de acceso a las instalaciones, entrada escalonada y movimiento de usuarios entre las estancias del centro.
- Reducción del número de usuarios total de usuario en casa servicio y del número de usuarios por cada grupo de trabajo para asegurar la distancia de seguridad necesaria como medida preventiva.
- Selección y compra de EPIs necesarios: mascarillas FP2, mascarillas quirúrgicas, guantes, etc.
- Formación trabajadores en medidas de seguridad e higiene frente al Covid-19 y utilización de EPIs necesarios.
- Colocación de información visual de las medidas preventivas en lugares específicos (Carteles, folletos, etc.)

Las consecuencias de estas medidas, en primer lugar, debido al cierre temporal de las actividades, su consecuente no cobro de las cuotas y los gastos mínimos durante estado de alarma; y por otro, debido a la compra de todos los productos de desinfección y medidas preventivas de higiene, compra de EPIs, mantenimiento de personal que debemos mantener en ERTE, como la reducción de cupo de número de usuarios por infraestructura y por personal de atención directa hace que la situación económica de la reapertura y de los siguientes meses hagan muy difícil el mantenimiento de todos los servicios.

#### SERVICIOS QUE SE MANTIENEN

- **CENTRO TERAPEÚTICO DE DÍA. UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS N.º 52**  
Centro de Estancias Diurnas para enfermos de Alzheimer y otras Demencias.  
Horario: de 10:00 a 20:00 horas (10 horas/diarias)
- **SERVICIO DE TRANSPORTE**  
Traslado de las personas con problemas de movilidad. El transporte se realiza de casa al centro por la mañana y del centro a casa por las tardes.
- **SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL**  
Servicio destinado a enfermos de Alzheimer y otras Demencias en estadios iniciales.  
Horario de mañana: De 10:30 a 13:30 horas (3 horas/diarias). Horario de tarde: De 16:00 a 19:00 horas (3 horas/diarias).  
Este servicio se acondiciona en el centro de día Ciudad de Vierzón nº 21 para el mejor cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias.
- **SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL EN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO**  
Servicios dirigidos a personas afectadas por lesiones cerebrales.
- **UNIDAD DE NOCHE**
- **SERVICIO DE PODOLOGÍA**

#### USUARIOS ATENDIDOS

	11/03/2020	REAPERTURA
UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS	69	38
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL DEMENCIAS	52	33
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL DAÑO CEREBRAL	30	14
SERVICIO DE FIN DE SEMANA Y FESTIVOS	26	0
SERVICIO DE TRANSPORTE	26	18